

ACTO PÚBLICO VIRTUAL N° 17 - REGION PRIMERA**SUPLENTES E INTERINOS****MIÉRCOLES 13/04/2023**

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS CON CARÁCTER DE SUPLENTES E INTERINOS, INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 20/2022) SE REALIZARÁN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
09:00 HS.	13370- SECRETARIO DOCENTE 5° (PRIMARIO)	Pendientes del AP anterior hasta orden N° 600			

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
09:00 HS.	13370- SECRETARIO DOCENTE 5° (INICIAL)	Pendientes del AP anterior hasta orden N° 400			

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
09:00 HS.	13516- ED. TECNOLÓGICA (PRIMARIO)	1	81	19475	7308

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
09:00 HS.	13516- ED. TECNOLÓGICA (PRIMARIO)	Docentes inscriptos en Padrón Ed. Plástica desde orden N° 51 al N° 70			

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
09:00 HS.	13515- ED. FÍSICA (PRIMARIO)	Pendientes del AP anterior hasta orden N° 180			

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
09:00 HS.	13515- ED. FÍSICA (INICIAL)	Pendientes del AP anterior hasta orden N° 200			

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
09:00 HS.	13518- ED. MUSICAL (PRIMARIO)	210	238	8753	6080

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
09:00 HS.	13518- ED. MUSICAL (INICIAL)	148	190	9100	6083

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
12:00 HS.	13475- MAESTRO DE GRADO	2381	2460	12020	11016

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
15:00 HS.	13480- MAESTRO DE JARDIN DE INF.	Pendientes del AP anterior			

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
15:00 HS.	13480- MAESTRO DE JARDIN DE INF.	1141	1180	12422	12375

IMPORTANTE:

- Los códigos de ingreso a la plataforma virtual serán enviados a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo.
- No se podrá renunciar a su cargo para tomar otro en el mismo padrón y nivel en el mismo ciclo lectivo.
- En caso de enfermedad o de requerir un representante, el convocado debe informar la novedad a través de correo electrónico, a la casilla actos.publicosrrhh@cba.gov.ar, con 24 hs. de anticipación, adjuntando Certificado médico (en el primer caso) y autorización con firma certificada por la Policía o Escribano Público (en el segundo caso).
- Deberá validar su identidad en cada Acto Público Virtual con su DNI.
- El aspirante debe ingresar correctamente identificado y contar con los recursos necesarios para la buena comunicación en sala virtual.